



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP N°: 0016377/2013

Córdoba,

02 NOV 2018

VISTO

La solicitud presentada por el doctorando Lic. Adrián Omar Ramirez DNI 28.419.999 para que se le otorgue la prórroga de presentación final de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología según lo estipula el Reglamento de dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Adrián Omar Ramirez DNI 28.419.999 ha sido admitido a la Carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 991/2013 del día 08/07/2013 con el proyecto de tesis doctoral: "Modelos mecanicistas, dinamicistas y funcionalistas de la conciencia: un análisis desde la filosofía de la ciencia";

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado en Psicología evaluó la solicitud realizada por la doctorando y recomienda que se le otorgue la prórroga para la presentación final de la tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología acorde a lo establecido en el artículo N° 12 del Reglamento de la citada Carrera,

Por ello;

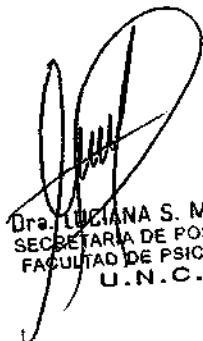
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Lic. Adrián Omar Ramirez DNI 28.419.999 la prórroga para la presentación final de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología a partir de la fecha de la resolución de admisión (RD N.º 991/2013) y por el término de un año, acorde a lo establecido en el Artículo N° 12 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología.-

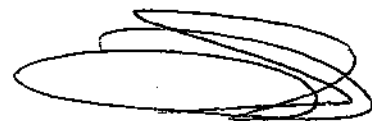
ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1622


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología